



## GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES OFICIALES

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial.
2	25/05/2012	Explicitar interacción con los Grupos de Interés.
3	29/05/2014	Actualizar contenidos.
4	10/02/2016	Cambio de denominación de PRE-7216 a PRE-004. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO).
5	18/03/2016	Actualizar contenidos.
6	08/01/2018	Cambio de denominación y de responsables de elaboración, revisión y aprobación. Revisión y actualización procesos tras Pre-auditoría de ANECA.
7	22/04/2021	Revisión y actualización del documento ajustándolo a los procedimientos generales de la UZ. Se eliminan los indicadores 1 y 2 y se modifica el contenido del 3. Además, se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 dado el compromiso adquirido del Centro con los mismos. Se simplifica la redacción para facilitar lectura y comprensión para los usuarios de este procedimiento.
8	05/06/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados "Indicadores", "Actuaciones para garantizar la información pública" y "Documentos del procedimiento" para evitar duplicidades y de los apartados "Flujograma" y "Gestión del riesgo", además del indicador 3 (FIE-004-03).

ELABORADO POR:  María Antonia Escar Roc Jefa del Negociado de Calidad	REVISADO POR:  Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	APROBADO POR:  Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
--	---	--

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	


## ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. CALENDARIO DE ACTUACIONES
8. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	

## 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir las acciones seguidas para el seguimiento y evaluación de la calidad de las titulaciones oficiales, por los agentes del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de cada una de las titulaciones de Grado y Máster Universitario que sean impartidas en la Escuela Politécnica Superior (EPS), a partir de los mínimos que establecen el texto refundido del [Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza](#) (UZ) (Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza) y los correspondientes procedimientos generales de la UZ, para la gestión de la calidad de las mismas.

De esta forma, se contribuye al logro de una gestión de calidad en el Centro y a su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Concretamente en este procedimiento con el ODS 4: Educación de calidad.

Clasificación del procedimiento: Estratégico.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica a las titulaciones de Grado y de Máster Universitario que se imparten en la EPS.

## 3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Director/a de la EPS


Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Área de Calidad y Mejora, Inspección General de Servicios (ACM)
- Comisión de Estudios de Grado de la UZ (CEGUZ)
- Comisión de Estudios de Postgrado de la UZ (CEPUZ)
- Comisión de Evaluación de la Calidad de cada titulación (CECT)
- Comisión de Garantía de la Calidad de cada titulación (CGCT)
- Coordinadores/as de Titulación (CT)
- Equipo de Dirección
- Negociado de Calidad
- Vicerrectorado de Política Académica



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	

#### 4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

- [Procedimientos básicos de funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones](#) de la UZ:
  - **Q111:** [Nombramiento, renovación y cese de los agentes del SIGC en estudios de Grado y Máster Universitario](#)
  - **Q212:** [Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad \(IEC\) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario](#)
  - **Q214:** [Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora \(PAIM\) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario](#)

##### Procedimientos de información y evaluación de las titulaciones


- **Q222:** [Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster](#)
- **Q223:** [Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación](#)
- **Q224:** [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados y de satisfacción con el título](#)
- **Q231:** [Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título](#)

##### Procedimientos de organización de las titulaciones

- **Q311:** [Gestión y evaluación de los practicum](#)
  - **Q312\_1:** [Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado](#)
  - **Q312\_2:** [Gestión de la movilidad nacional del estudiantado de Grado: Programa SICUE](#)
  - **Q313:** [Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado](#)
  - **Q316:** [Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes](#)
- Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales de la EPS, verificadas y autorizadas, así como sus modificaciones posteriores, complementadas con las Guías Docentes de módulos y asignaturas, disponibles en <https://estudios.unizar.es>, del procedimiento PRC-034 Elaboración / revisión y publicación de guías docentes, según las directrices del procedimiento de la UZ Q316.
  - Informes de Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales.
  - Indicadores de cada una de las titulaciones:
    - Servicio de Gestión de Datos, SeGeDa, de la UZ: DATUZ y Portal de transparencia de titulaciones
    - Plataforma ATENEA de la UZ
    - Implicación del profesorado (innovación y mejora docente), Vicerrectorado de Política Académica
  - Indicadores de la categoría profesional y experiencia docente e investigadora del equipo docente de cada titulación.
  - Informe del/la Administrador/a del Centro en relación con los recursos de apoyo, materiales e instalaciones.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	

- Informes de los/as representantes de estudiantes en la CECT, si los hubiere.
- Actas de las reuniones de las CECT y CGCT.
- Listado de documentos del SAIC de la EPS:
  - PRA-004: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y selección del Personal técnico, de gestión y de administración y servicios
  - PRA-005: Gestión de formación del PTGAS
  - PRA-007: Mantenimiento de edificios e instalaciones
  - PRA-008: Mantenimiento de equipos informáticos y servicios de comunicaciones.
  - PRC-004: Prácticas externas
  - PRC-005: Movilidad de estudiantes
  - PRC-011: Captación de estudiantes
  - PRC-021 Metodologías y evaluación de los aprendizajes
  - PRC-022: Seguimiento de la inserción laboral de los egresados
  - PRC-023: Satisfacción de los grupos de interés
  - PRC-024: Auditorías internas
  - PRC-026: Quejas y sugerencias
  - PRC-027: Análisis de datos
  - PRC-028: Acciones correctivas y preventivas
  - PRC-029: Plan de Orientación Universitaria de la EPS
  - PRC-033: Organización y realización de visitas docentes y prácticas de campo en la EPS
  - PRE-001: Elaboración y revisión de la Política y los Objetivos de Calidad
  - PRE-002: Plan Estratégico de la EPS
  - PRE-003: Informe de Gestión y Programa de Actuación

## 5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

- Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de cada una de las titulaciones oficiales de Grado y Máster que se imparten en la EPS.
- Plan Anual de Innovación y Mejora de la Calidad (PAIM) de cada una de las titulaciones oficiales de Grado y Máster que se imparten en la EPS.


Toda esta información servirá de base al procedimiento PRC-027 Análisis de datos.

## 6. DESARROLLO

En todo momento se seguirán los [Procedimientos básicos de funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones](#) de la UZ y las instrucciones que, desde el Área de Calidad y Mejora y la Sección de Grado y Máster de la UZ, se dicten anualmente en relación con este asunto.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	

Tal como se explicita en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EPS, MSAIC, las competencias, funciones, composición, nombramiento y duración del mandato de los agentes del SAIC de una titulación están establecidos en los capítulos II a IV del Texto refundido del [Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster Universitario](#) de la UZ y en la [Normativa del Sistema Interno de Gestión de Calidad de las Titulaciones de la EPS](#). También en el MSAIC quedan delimitadas las competencias y funciones de los órganos de dirección y gestión de la EPS.

De este modo, queda garantizada la integración de los diferentes grupos de interés en las comisiones de gestión de las titulaciones y del Centro, tal como se muestra en la siguiente tabla.

GRUPO DE INTERÉS	Equipo directivo	Administrador/a	PDI	PTGAS	Estudiantes	Egresados/as	Otros grupos de interés externos
Junta de Escuela	X		X	X	X		
Comisión Permanente	X		X	X	X		
Comisión de Permanencia	X	X			X		
Comisión de Movilidad	X		X	X	X		
Comité de Calidad	X		X	X	X		X
CGC Titulaciones	X	X	X	X	X		
CEC Titulaciones			X	X	X	X	X

En el marco establecido por la UZ y desarrollado en la EPS, hay una serie de acciones de carácter sistemático que deben realizarse con periodicidad anual, y otras muchas más circunstanciales, que pueden estar asociadas a incidencias puntuales, a acciones de mejora comprometidas en los planes anuales, etc., propias de cada titulación.

En relación con las primeras, comunes a todas las titulaciones del Centro, se deberá actuar con una cuidada coordinación, puesto que es relativamente frecuente que un/a mismo/a profesor/a tenga asignada docencia en varias titulaciones, evitando así la multiplicidad de mensajes equivalentes. Dicha labor de coordinación de los/as CT se deberá hacer desde la propia Dirección del Centro, o deberá ser delegada en el/la Subdirector/a competente.


#### Durante el transcurso de un curso académico:

- 1 Los/as CT participarán activamente en el Programa de Captación de Estudiantes del PRC-011, desarrollando las funciones allí asignadas.
- 2 Los/as CT participarán activamente en el POU-EPS, según se establece en el PRC-029 Plan de Orientación Universitaria de la EPS, e impulsarán la realización de acciones innovadoras en el ámbito de la docencia en el marco de las convocatorias anuales de innovación docente de la UZ.
- 3 Los/as CT, como miembros de la CGCT con voz, pero sin voto, asistirán a las reuniones mensuales de las CGCT.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	

4 Las CGCT se reunirán mensualmente con el objeto de ejercer las competencias y funciones asignadas en el texto refundido del [Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster Universitario](#) de la UZ (Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza).


5 Los/as CT y las CECT recabarán la información necesaria para elaborar el IEC, a partir de todas las fuentes disponibles que proporcionen los Servicios Centrales, el Negociado de Calidad, los grupos de interés o cualesquiera otras de elaboración propia, generadas a lo largo de cada curso académico. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- Datos de indicadores de cada titulación procedentes de la Área de Calidad y Mejora de la UZ:
  - Oferta y demanda de plazas, notas medias de admisión y acceso, tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, tanto globales como por curso y asignatura, tasas de graduación y abandono de la titulación en su conjunto, etc.
  - Datos de la categoría profesional y experiencia docente e investigadora del equipo docente de cada titulación.
- [Portal de Transparencia de la UZ](#), [Servicio de Gestión de Datos](#), SeGeDa, entorno analítico de la Universidad de Zaragoza, que permite el análisis y la consulta de datos e indicadores de las titulaciones.
- Información accesible para cada CT a través de la plataforma para la realización de encuestas, [ATENEA](#), relativa a los resultados de la satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado de cada asignatura y con la propia asignatura, con los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM), movilidad, prácticas externas y con la titulación. Asimismo, datos de satisfacción del PDI con cada titulación y del PTGAS con las titulaciones del Centro.
- Informes de los/as CT para las CGCT sobre el proceso de revisión de Guías Docentes de cada curso académico.
- Informes de los estudiantes de la CECT en relación con el grado de coherencia entre lo planificado en las Guías Docentes y lo desarrollado en la práctica, en cada curso académico.
- Memorias de los Proyectos de Innovación Docente realizados en cada curso académico dentro de la Convocatoria de Innovación del Vicerrectorado de Política Académica, especialmente, los Proyectos de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET) y las contribuciones a Jornadas de Innovación, Congresos, etc., si las hubiere.
- Participación del PDI en el Programa de Formación del Profesorado, organizado por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la UZ (CIFICE).
- Datos aportados por el Negociado de Calidad y el/la Administrador/a de la EPS en relación con:
  - Las infraestructuras para el desarrollo de las titulaciones: estado de las instalaciones de la EPS en la titulación, del procedimiento PRA-007 Mantenimiento de edificios e instalaciones; estado de los servicios de la EPS en la titulación, del procedimiento PRA-008 Mantenimiento de equipos informáticos y servicios de comunicaciones.



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

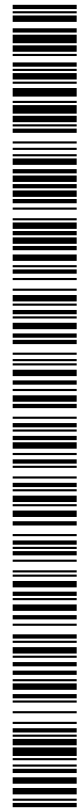
CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Jefa del Negociado de Calidad Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	06/06/2023 15:07:00 07/06/2023 09:46:00 07/06/2023 11:27:00	



- Información de los procedimientos PRA-004 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y selección del Personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y PRA-005 Gestión de formación del PTGAS.
  - Información del PRC-033 Organización y realización de visitas docentes y prácticas de campo en la EPS.
  - Información del PRC-026 Quejas y sugerencias.
  - Información del PRC-022 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados.
  - Información del procedimiento PRC-004 Prácticas externas: datos de las entidades colaboradoras, resultados de la evaluación del estudiantado por los tutores y tutoras de las citadas entidades, etc.
  - Informe del/la Responsable de movilidad del Equipo de Dirección en relación con el análisis de la movilidad de estudiantes (por curso y por titulación) en la EPS, incluyendo resultados encuestas de satisfacción de estudiantes IN (Programas de movilidad) de la EPS (elaboración propia) del procedimiento PRC-005 Movilidad de estudiantes.
- Informes y resúmenes de las reuniones de coordinación de titulaciones, tanto grupales como por asignatura, semestre o curso, realizados por los/as CT.
  - Informes de seguimiento de las asignaturas con tasas extremas académicas o de satisfacción, realizados por los/as CT.
  - Datos aportados por el/la Presidente/a del Comité de la Calidad de la EPS y por el/la Administrador/a del Centro en relación con los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en el Centro, <http://eps.unizar.es/calidad/resultados-encuestas>, del procedimiento PRC-023 Satisfacción de los grupos de interés.
  - Datos aportados por el/la Coordinador/a del POU-EPS acerca de todas las acciones de orientación realizadas en las titulaciones, satisfacción de los estudiantes, tutores/as y mentores/as con el POU y propuestas de mejora relacionadas con el propio plan y con las titulaciones. Estas acciones incluyen tanto el apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso (Fase I) como la orientación académica y laboral a estudiantes de 2º curso y siguientes (Fase II). Todo ello plasmado en la Memoria del POU-EPS, del procedimiento PRC-029 Plan de Orientación Universitaria de la EPS.
  - Acciones correctivas y preventivas en la titulación, del procedimiento PRC-028 Acciones correctivas y preventivas.
  - Resultados del funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EPS, del procedimiento PRC-024 Auditorías internas.

**6** Al menos una vez durante el desarrollo del curso, los/as CT convocarán y se reunirán con los equipos docentes de las titulaciones para informar y analizar todas las cuestiones relevantes relacionadas con el desarrollo y planificación de las titulaciones, especialmente, la elaboración/revisión de las Guías Docentes, proyectos de innovación docente, etc., y tantas veces como fuera necesario con el profesorado de las asignaturas que destaquen por sus tasas extremas, académicas o de satisfacción, así como con los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	





representantes del estudiantado, PTGAS del Centro o profesionales que se considere oportuno para analizar el desarrollo de la actividad docente.

En la medida de lo posible, los/as CT elaborarán informes de seguimiento de la evolución de las tasas académicas y de satisfacción de las asignaturas de tasas extremas, de las reuniones realizadas y de las propuestas de mejora formuladas. De todo ello se informará a la CGCT y a los Departamentos responsables, si así se estima, para su información, a la par que servirá como fuente de información para la elaboración del IEC correspondiente.

7 Una vez finalizado el curso, el/la CT, en calidad de Presidente/a, convocará a la CECT, que se reunirá para elaborar el IEC, según el formato y los plazos que la UZ indique, a partir de la información recogida a lo largo del curso, en el que se incluirán las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin.

8 El/la CT, una vez elaborado y aprobado el IEC, lo introducirá en la plataforma, generando la versión provisional que será enviada al:

- ✓ Presidente/a de la CGCT
- ✓ Director/a del Centro

9 Tras el plazo de alegaciones que la UZ determine y las alegaciones a la versión del IEC provisional recibidas, en su caso, el/la CT realizará, en el plazo que se establezca y si procede, las modificaciones, generando la versión definitiva, que se enviará a:

- ✓ Presidente/a de la CGCT
- ✓ Director/a del Centro

Este Informe se publica automáticamente en la web <http://estudios.unizar.es> (calidad) de cada titulación y en <https://estudios.unizar.es/site/acpua>.

10 En el plazo fijado por la UZ, el/la CT elaborará, a partir del IEC, la versión borrador del PAIM para su presentación ante la CGCT, en el que se deberá recoger el conjunto de medidas y proyectos encaminados a resolver las posibles deficiencias observadas, incluyendo las modificaciones en la organización y planificación del título que se consideren oportunas en cada momento para avanzar en la línea de mejora continua.

11 La CGCT aprobará, con las modificaciones que considere oportunas, el PAIM, y el/la Presidente de la CGCT las incluirá, entrando en la plataforma con su clave de acceso y en el plazo establecido, generando la versión provisional. El PAIM se remitirá automáticamente a la Dirección del Centro, a el/la CT y a el/la Profesional Experto/a del CIFICE y manualmente a los/as directores/as de los departamentos implicados en la docencia de la titulación.

12 Tras la valoración e incorporación de alegaciones recibidas por el CT, la Dirección del Centro y el/la Profesional Experto/a del CIFICE, si es el caso, deberá ser el/la Presidente/a de la CGCT el/la que cierre



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	



la versión definitiva que se envía automáticamente a el/la CT, Dirección del Centro y se publica en la web <http://estudios.unizar.es> (calidad) de cada titulación y en <http://estudios.unizar.es/site/acpua>.

- 13** Cuando las propuestas de modificación afecten a los objetivos y competencias que definen el título o a la estructura general de los estudios, éstas deberán ser sometidas a información pública, informadas por los órganos colegiados de gobierno del Centro y las CEGUZ o CEPUZ competentes y aprobadas por Consejo de Gobierno, y posteriormente por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA, en su caso.
- 14** Toda la información elaborada será presentada en las reuniones de la CGCT y/o en la CECT, según corresponda, donde están representados el estudiantado, egresados/as profesionales, PDI y PTGAS.
- 15** Esta documentación constituye una de las entradas al PRC-027 Análisis de datos, cuya salida servirá como fuente de información para la elaboración –por parte del/la director/a del Centro– del Informe de Gestión y Programa de Actuación (PRE-003 Informe de Gestión y Programa de Actuación), donde se hará mención expresa a los IEC y los PAIM, así como al Plan Estratégico de la EPS (PRE-002 Plan Estratégico de la EPS), que debe ser aprobado en Junta de Centro.

## 7. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Calendario anual del procedimiento:

### Curso X-1

ACCIÓN	AGENTES	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Captar estudiantes - Curso X	Equipo Dirección		X	X	X	X	X	X	X			
POD (fases 0, 1 y 2) - Curso X	Director/a, Subdirector/a con competencias en Ordenación Académica, CT, Administrador/a			X		X	X			X	X	
Elaborar/revisar, aprobar y publicar guías docentes - Curso X	CT, PDI y CGCT							X	X	X	X	
Elaborar, aprobar y publicar horarios y calendario de exámenes - Curso X	Subdirector/a con competencias en Ordenación Académica, Negociado Académico									X	X	
Planificar POU - Curso X	Coordinador/a POU-EPS									X	X	X
Reunión mensual Comisión de Garantía de Calidad - Curso X-1	CGCT (CT, PDI, PTGAS y Estudiantes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





**Curso X**

ACCIÓN	AGENTES	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Implementar POU (Fases I y II). Curso X	Coordinador/a POU-EPS, PDI, Mentores y estudiantes EPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Reunión mensual Comisión de Garantía de Calidad	CGCT (CT, Administrador/a, PDI, PTGAS y Estudiantes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de Coordinación titulaciones (mínimo)	CT y PDI							X		X		
Realizar Memoria del POU-EPS	Coordinador/a POU-EPS		X								X	
Realizar Informe de Evaluación de la Calidad, IEC, Curso X-1	CECT			X	X	X	X					
Aprobar IEC Curso X-1 (Comisión de Evaluación de la Calidad)	CECT						X					
Elaborar Plan Anual de Innovación y Mejora, PAIM - Curso X-1	CT					X	X					
Aprobar y Publicar PAIM	CGCT						X					
Desarrollo del procedimiento PRC-027 Análisis de datos	Comité de Calidad						X					
Elaboración/Revisión Política y Objetivos de Calidad	Equipo de Dirección						X	X				
Elaboración Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA)	Equipo de Dirección, CT, Administrador/a						X	X				
Presentación y aprobación, si procede, IGPA	Junta de Escuela							X				

**8. ACTUACIONES PARA LA MEJORA**

El estudio de los indicadores de calidad conducirá a una mayor y mejor preparación de las herramientas disponibles en el Centro para facilitar el procedimiento. Del mismo modo, ayudará a la planificación de los recursos del Centro para el desarrollo de estas actuaciones.

**9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

- [Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario](#) (BOE de 23 de marzo).
- [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#) (BOE de 29 de septiembre).
- [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#) (BOE de 2 de octubre).

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 11 / 12

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA ANTONIA ESCAR ROC

Jefa del Negociado de Calidad

06/06/2023 15:07:00

NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO

Subdirectora con competencias en Calidad

07/06/2023 09:46:00

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS

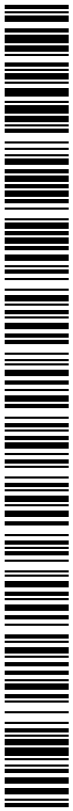
Director de la Escuela Politécnica Superior

07/06/2023 11:27:00





- Texto refundido del [Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster Universitario](#) de la UZ (Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza. BOUZ 05 de mayo de 2017).
- [Normativa del Sistema Interno de Gestión de Calidad de las Titulaciones de la EPS](#), aprobada en Junta de Centro.
- [Procedimientos básicos de funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de Calidad de las titulaciones de la UZ](#).



28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554>

CSV: 28ec83f22de29c0e52b23d17d76b8554	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	06/06/2023 15:07:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	07/06/2023 09:46:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	07/06/2023 11:27:00	